

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”, ID N°3652-16-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1586 /

QUILLECO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) La Orden de Pedido N°1303 de fecha 11.11.2021, DIDECO, solicitando la realización de Licitación Pública para la adquisición de Mediaguas para la Municipalidad de Quilleco.
- c) Las Bases Administrativas Generales, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”.

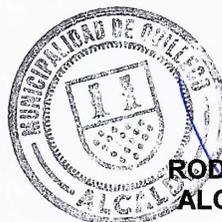
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021”.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-16-LE21, a través del portal Mercado Público, para realizar la Adquisición de mediaguas para la Municipalidad de Quilleco.
- 3.- Los gastos que irroque el servicio, serán solventados con cargo al ítem N° 215.24.01.007 (4) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. DIDECO
- C.c. Arch. SECPLAN